

retroceder o de detenerse en el dominio de un "currículum" o programa prefijado.

Al mismo tiempo, estas pruebas podrían conectarse con la apreciación de la capacidad de los profesores y de la eficiencia o valor desarrollados en el ejercicio de su ministerio puesto que, si el estado del alumno frente al estudio es sólo un polo, el otro tan eficaz y tan lleno de responsabilidad lo constituye fundamentalmente el maestro, el maestro que debe trabajar bien y no defraudar las energías del alumno, por deficiencia o por pereza o por lo que sea.

Esto por último, no excluiría el empleo de todos aquellos recursos que la Pedagogía recomienda como eficaces para el progreso gradual de los estudios, liberado de estas exclusas enmohecidas de los exámenes que se abren sólo cada año para el "avance escolar" tan erróneamente concebido, cuando el avance de los alumnos que se educan debe verificarse constantemente, tales como: el sistema de Seminarios, el desarrollo de Monografías libres supervigiladas por los profesores, los "Proyectos" de cooperación colectiva o de ejecución individual, las tareas de aplicación calificadas frecuente y gradualmente como móvil de estímulo y de trabajo, etc., etc.

Naturalmente, que esto requiere también de dos bases fundamentales, a fin de que el Estado no sea defraudado en su alta función del control de la instrucción que imparte: la existencia del maestro o profesor responsable, en vez del ganapán o del pobre-hombre; y, la existencia de una dependencia técnica del Ministerio, cuya tarea no consista en un rastrero papeleo administrativo, ni en una fábrica de anquilosadas circulares, reproducidas de las que seguramente olvidarán los legos "pedagogos" que acompañaron a Godofredo de Buijllón, sino en la apreciación técnica, a la luz de la ciencia psico-pedagógica actual, del estado de los estudios que realizan los niños peruanos y de la manera cómo deben juzgarse y mejorarse. Desde luego, hay que dejar a salvo, de que si para esta Dirección técnica de Estudios se llamase a cualquier prójimo de la esquina, de los tantos orondos que abundan en el Perú, pedagogos "per se", por Derecho divino, educacionistas por el milagro del Espíritu Santo sin haber sido siquiera maestritos de escuela por medio a día, como los flamantes generales oligarcas de la "espada virgen" y que tienen sin embargo el desparpajo repugnante de dirigir batallas (léase, educación pública) está descontado el éxito...lamentable.

CONCLUSION: TODAVIA HAY CABEZAS SOBRE LOS HOMBROS COMO HAY ADOQUINES EN LAS CALLES....

El sentido común (que es el menos común) y el estado de la pedagogía mundial, desde hace medio siglo, exigen la inhumación de esta torpe máquina de los exámenes. Pero, en el Perú hay todavía gentes que suelen pontificar "bellaquíísticamente" acerca del valor de 3, 5, 10 o 15 minutos que debe durar el examen. Estos sujetos son seguramente, los partidarios de 2, 3, o 5 testigos para las pruebas tasadas, y otras ramplonerías semejantes.....

¡Cómo se conoce que los cerebros de muchos hombres que comen pan en esta virreinal ciudad de los virreyes, a la par que las piedras de sus viejas callejuelas, no han mudado desde el siglo XVI o XVII, y que a pesar de que el cemento y el asfalto se imponen con los